

EDITORIAL

Desde hace un tiempo, mes a mes me llegan correos electrónicos invitándome a publicar artículos en revistas (desconocidas por mí) de diversos tipos y de distintas partes del mundo. Todos los correos llegan en inglés, algunos tienen como asunto “Call for papers”, pero en otros el asunto presenta una invitación más sugerente: “Publish with High Impact Factor Journal”, “International Journal with Impact Factor”, o “Fast and Quality Publication in International Journal”. Al abrir cualquiera de los correos lo que más sobresale es un número en un tamaño superior al utilizado por el resto de la tipografía y, en algunos casos, con un color distinto. Este número corresponde, por supuesto, al “Impact Factor”.

El origen del tan nombrado “Factor de Impacto” es fácil de rastrear, fue una idea del empresario y lingüista estadounidense Eugene Garfield, fundador del Instituto para la Información Científica (ISI, por sus siglas en inglés). (ISI fue vendido en 1992 a la gigante de las comunicaciones Thomson Reuters). El factor de impacto es un número muy sencillo de obtener: se trata de la división del número de citas hechas a cada uno de los textos publicados en una revista durante un periodo (generalmente de uno o dos años) y el número de textos publicados en ese periodo.

El factor de impacto es un dato que puede ser útil, sin lugar a dudas, para rastrear qué tanto se citan las publicaciones de una determinada área del conocimiento. En sus inicios fue pensado como una ayuda para la elección de compra de revistas por parte de bibliotecarios. El problema empieza cuando este número es utilizado para evaluar la importancia, la calidad o las virtudes de una investigación, de un investigador, de la misma publicación o de la institución responsable de la publicación.

El factor de impacto ha sido tomado como número universal para determinar la calidad de las publicaciones académicas, no importa si se trata de áreas diversas del conocimiento que operan de forma diametralmente opuesta. Es decir, se compara en un ranking de publicaciones por factor de impacto a una revista de nanotecnología con una revista de poesía latinoamericana, como si las lógicas de citación y manejo de la información fueran las mismas.

Asimismo, la medición de factores de impacto no discriminan los artículos que presentan los resultados de una investigación y los artículos de revisión de caso o revisión de un estado del arte en donde el número de textos citados es bastante elevado. Por eso muchas publicaciones han optado por privilegiar unos tipos de artículos para aumentar su factor de impacto. Tristemente, la medición del factor de impacto ha influido en las políticas editoriales de muchas publicaciones en el mundo. Existen muchas revistas que exigen que los artículos postulados citen artículos previos de la misma publicación. O incluso, se han visto casos de editoriales que citan textos anteriormente publicados en la misma revista. Todo con el fin de aumentar el factor de impacto. Cada día aparecen más estrategias editoriales para subir este indicador tan apreciado por instituciones académicas.

Lo más preocupante de todo es que estas mediciones sean utilizadas como políticas de Estado para medir la calidad de la investigación de una nación. O que las universidades exijan a sus investigadores que publiquen únicamente artículos (papers) y que lo hagan en revistas con un alto factor de impacto. Todo tiene que ver, por supuesto, con los rankings internacionales de universidades y centros de investigación. Estas mediciones cuantitativas poseen hoy un poder de visibilidad escalofriante y muy preocupante para quienes creemos que la calidad de una investigación está lejos de un número generado por ISI.

Por supuesto, el factor de impacto de una publicación no es útil únicamente para aumentar en un ranking de revistas o de instituciones, sino que es utilizado como un rentable negocio desde muchos puntos de esta gran esfera. Por ejemplo, la mayoría de las revistas que me envían correos electrónicos para que envíe artículos a sus publicaciones con alto factor de impacto cobran por el envío del artículo. En caso tal de que se publique cobran otro dinero adicional de acuerdo al número de palabras del texto. Detrás de la medición de impacto, de las necesidades de publicación con alto impacto, de la urgencia por incrementar un número de citas, entre otros muchos afanes de la academia de hoy en día, existen grandes empresas que poco o nada tienen en cuenta el contenido de un artículo.

Para este número de la revista *La Palabra* nos complace presentar artículos que superaron las evaluaciones de los pares y que no tuvieron que pagar ni un solo dólar por aparecer en nuestra publicación. Tampoco se les pidió a los autores de este número que citaran textos que ya hemos publicado. Lo que le interesa a esta publicación es la calidad del trabajo investigativo en una de las áreas más interesantes del arte y las ciencias humanas, la literatura. A *La Palabra* le interesan las reflexiones, los análisis y demás acciones propias del estudio de textos literarios. No nos preocupa tener un factor de impacto medido por ISI, IFJ o por cualquier empresa dedicada a estas estadísticas.

Por todo lo anterior, hemos decidido iniciar este número reproduciendo una declaración

firmada hasta el momento por más de sesenta revistas de Latinoamérica y otras partes del mundo. *La Palabra* se suscribe a esta declaración y comparte, asimismo, las declaraciones de importantes instituciones o agremiaciones en el mundo que han señalado estos y otros problemas, en especial las declaraciones de la European Association of Science Editors (2007) y la San Francisco Declaration on Research Assessment (DORA) (2013).

Adrián Farid Freja de la Hoz
Editor